

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SESENTA.

replazando, pendiente por esta Ciudad Real de Sevilla para esta Real Audiencia para manifestarle que en esta Ciudad antecedente de quanto Expresa en el R. D. que se halla en el Correspondiente libro antiguo de esta Real Audiencia lo qual se acordó en esta Ciudad por ante No. Fr. Fr. de Concha, y Nicolas de Madrid N.º

Jacon Calderanog

Francisco Noya
concesor

Nicolas de Madrid



WJ
Al Da
Glasol alomante

En la Ciudad de Sevilla y Sala de Ayuntamiento de esta Real Audiencia de Sevilla el día de Diciembre de mil setecientos y sesenta y seis años en esta Real Audiencia de Sevilla para manifestarle que en esta Ciudad antecedente de quanto Expresa en el R. D. que se halla en el Correspondiente libro antiguo de esta Real Audiencia lo qual se acordó en esta Ciudad por ante No. Fr. Fr. de Concha, y Nicolas de Madrid N.º

En la Ciudad de Sevilla y Sala de Ayuntamiento de esta Real Audiencia de Sevilla el día de Diciembre de mil setecientos y sesenta y seis años en esta Real Audiencia de Sevilla para manifestarle que en esta Ciudad antecedente de quanto Expresa en el R. D. que se halla en el Correspondiente libro antiguo de esta Real Audiencia lo qual se acordó en esta Ciudad por ante No. Fr. Fr. de Concha, y Nicolas de Madrid N.º

